



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de noviembre de 2001 - Número 787 Página 4683

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Fecha de comienzo del ejercicio y apertura de plazo para subsanación de defectos.

- Convocatoria para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Letrado, con carácter interino, al servicio del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE LETRADO, CON CARACTER INTERINO, AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Fecha de comienzo del ejercicio y apertura de plazo para subsanación de defectos.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Letrado, con carácter interino, al servicio del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 19 de octubre de 2001, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 756, correspondiente al día 23 de octubre de 2001, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2001, sobre fecha de comienzo del ejercicio y apertura de plazo para subsanación de defectos.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE LETRADO, CON CARACTER INTERINO, AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2001, SOBRE FECHA DE COMIENZO DEL EJERCICIO Y APERTURA DE PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Letrado, con carácter interino, al servicio del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día 14 de noviembre de 2001, adoptó el siguiente acuerdo:

"1º. Anunciar la celebración del ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas, en la Sede del Parlamento de Cantabria, sita en la calle Alta, 31-33, de Santander, a cuyo acto los Sres. aspirantes deberán acudir provistos de documento acreditativo de su identidad.

2º. Abrir un plazo de 10 días hábiles durante el cual los Sres. aspirantes podrán subsanar los defectos contenidos en la documentación aportada relativa a los méritos alegados, para lo cual queda el expediente a su disposición en la Secretaría General de la Cámara.

3º. Publicar en el tablón de anuncios el presente acuerdo."

Santander, 16 de noviembre de 2001

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)